

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 8 de Abril de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Adm. de imprenta de Diario y en la oficina de San Francisco, 32.
Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre... 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.



LA SEÑORA

Doña Antonia Sarmiento y Ramos, HA FALLECIDO

Sus hermanas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios Ntro. Señor, y asistan al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar hoy á las 5 de la tarde en la Parroquia Matriz, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, calle del Castillo número 75, á cuyos favores quedarán agradecidos.
Santa Cruz de Tenerife 8 de Abril de 1899.

(El duelo se despiden en la Iglesia)

Comercio con las colonias

Para que se comprenda lo que representaban para España los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y la necesidad que hay de buscar el medio de sustituir la pérdida de los mismos, ha publicado el *Diario Mercantil de Barcelona* dos artículos, de los cuales reproducimos los siguientes párrafos:

«Si; ahora que lamentamos recientes cuanto sensibles desastres, á hijos espúreos de España primero, y á traidoras ambiciones de un pueblo soberbio, más tarde debidos, es cuando, merced á los referidos datos, podemos apreciar las pérdidas sufridas, y cuanto habremos de trabajar para compensarlas, si aspiramos á que nuestras industrias no sufran los daños inmensos que una gran merma lleva aparejados, viéndose precisadas á retroceder en el camino del progreso emprendido.

En avance continuado la Península exportó en 1894 por valor de pesetas 669.840.101; en 1895, por 766.396.230 y por 888.147.007 en 1896; sumando un total de ptas. 2.324.383.338, equivalente á un promedio anual de 774.794.446. Cifra sin duda alguna importante, y cuya merma, al gravitar sobre nuestras fuerzas productoras, ha de producir sensible desequilibrio, y si las naturales restas que hemos de experimentar no tienen pronta y eficaz sustitución, esperamos un triste porvenir.

Durante los tres años indicados, se exportaron á Cuba, respectivamente, 115.470.985, 119.844.648 y 134.461.675, sumando pesetas 369.777.308. Puerto Rico importó en los mismos periodos: 28.564.699, 27.224.552 y 37.660.809, que suman 93.450.069. Correspondieron á Filipinas 28.584.122, 25.561.890 y 38.357.757, que hacen un total de 92.503.769. Suman estas cifras quinientos cincuenta y cinco millones 731.137

pesetas, ó sea un promedio anual de 185.243.712, equivalente al 23,84 por 100 de la totalidad exportada.

Las exportaciones á las colonias, en comparación con las exportaciones totales, representan: 25,25 por 100 en 1894; 22,55 en 1895, y 23,73 en 1896. Se ve, pues, que las exportaciones totales á las Antillas y Filipinas fueron: en 1894, 172.620.006 pesetas; en 1895, 172.631.090, y en 1896, 210.480.041.

Según los datos estadísticos oficiales publicados para el año 1896, las exportaciones se clasificaron en la siguiente forma: primeras materias, Cuba, 959.026, Puerto Rico, 151.121; Filipinas, 36.308; sustancias alimenticias, 50.850.556, 8.401.511 y 4.070.557; artículos manufacturados, 82.652.093, 29.107.977 y 34.250.892; moneda de plata, 121.443.200, 5.466.980 y 2.951.800, que dan las sumas siguientes: Cuba, 255.904.875; Puerto Rico, 43.127.589, y Filipinas, 41.309.557, formando un total de 340.342.021 pesetas.

Corresponden: á primeras materias, el 1 1/2 por 100; á sustancias alimenticias, 30 por 100, y á artículos manufacturados, el 69 1/2 por 100. En consecuencia, la industria de la metrópoli contribuía con unas 7/10 de las exportaciones, dejando sólo 3/10 á los productos del suelo. Pero analizando separadamente las exportaciones á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, hallaremos que á Cuba iba la mayor parte de los productos agrícolas, entre los cuales y las primeras materias forman el 38 por 100 del total, el 22 por 100 á Puerto Rico y apenas el 12 por 100 á Filipinas.

Obsérvase que los generos manufacturados monopolizaban casi todas las importaciones de las Antillas y Filipinas; de modo, que la pérdida de las colonias representa la desaparición de tales mercados, si bien es de creer que, Cuba al menos, continuará consumiendo nuestros productos, tanto porque el comercio, en su inmensa mayoría, está

españolizado, y por que consistiendo en gran parte las exportaciones en sustancias alimenticias, prácticamente no es fácil en un momento dado cambiar los gustos de un mercado cuando el consumo ha contraído ciertos hábitos.

Fijándonos en el comercio sostenido con las que fueron nuestras colonias, durante los años 1894 á 96, hemos de agregar que, en esos tres años, importamos de Cuba 756.346 toneladas de mercaderías, 60.409 de Puerto Rico y 104.609 de Filipinas, formando un total de 921.364. Uniendo á esta cifra 1.078.636 toneladas á que asciende la exportación, resulta un comercio total en cifras redondas de 2.000.000 de toneladas. Corresponden á Filipinas 209.218 y á las Antillas 790.782.

El movimiento de pasajeros para y de las colonias, se elevó, en los referidos periodos, á 161.992. Calculando, pues, el tipo de flete á un promedio de 30 pesetas para Cuba y Puerto Rico y de 55 para Filipinas, tendremos: un millón 790.782 toneladas á 30 pesetas, 53.723.460; 209.218 á 55, suman 11 millones 506.990, formando un total en pesetas de 65.230.450, y agregando á esta cantidad 161.992 pasajeros á 250 pesetas, que hacen 40.498.000 pesetas, tendremos en total 105.728.450, equivalente á un promedio anual de pesetas 35.242.816, pagadas á las compañías de vapores españoles por el tráfico entre la Península y las colonias.

Suma es la indicada un tanto respetable que hoy habrá de restarse en su mayor parte, ya que no en totalidad, admitiendo que el comercio antillano conserve, apesar del cambio efectuado, algunas simpatías por los productos españoles. Sin embargo, es posible que, aun cuando esto suceda, nuestros vapores tengan que sufrir la competencia en esa ruta de los buques extranjeros, y resulte, no sólo la merma en la exportación, sino también en los fletes y pasajes.

¿á qué medios recurrirá para llenar sus bolsillos de ese oro que arroja á todos los vientos de sus caprichos, de sus locuras y de sus vicios? Esto es lo que me asusta. Esto es lo que me hace creer que la deshonra es inminente para mi cuñado, porque yo le conozco para estar cierto que no retrocederá ante nada, cuando quiera satisfacer su desenfrenada sed de libertinaje. Marcelo, hay momentos en que yo, que no creía llegar á aborrecer á nadie, siento por Gontrán un odio feroz.

—Pero, ¿á qué abismo arroja esas enormes sumas?

—Es jugador.

—¡Oh!

—Juega en Tolón cuando estamos aquí... en Marsella cuando estamos en Marsella.

—¿En buena sociedad?

—No. Todas las noches se sienta delante del tapete verde de alguna casa mal afamada, de algún garito infame, en compañía de tahures y caballeros de industria notoriamente conocidos.

—Entonces es probable que le roben.

—Esto no es dudoso para mí, porque Gontrán es de esos hombres que nacen para ser explotados como tontos. Gontrán es á los treinta y cuatro años lo mismo que era á los diez y siete. Desgraciadamente lo que se podían llamar culpas locuras en un joven, debe tomar otro nombre en un hombre ya hecho, lo que podía obtener alguna indulgencia, no merece más que una implacable severidad.

—Pero, en fin, ¿qué teméis? ¿Una falsificación? ¿Un robo?

—No sabré precisarlo, pero lo temo todo, porque de todo es capaz Gontrán. No tiene ni corazón, ni alma, ni honor. En nada cree, y nada teme, excepto tal vez el casti-

—¡Me asustáis! ¿Se trata del general? ¿se trata de Gontrán?

—De uno y otro; pero primero hablaremos de mi suegro.

—¡Supongo que no se hallará enfermo!

—Más valdría que lo estuviese.

—¡Cómo!

—Una enfermedad puede combatirse y curarse, y temo que la situación del conde de Presles no tenga remedio alguno. No es tu cuerpo el que sufre; es su inteligencia la que se va.

—¿Teméis, pues, que se vuelva loco?

—¡Oh, no, gracias á Dios! Una alma como la suya no podría hundirse en ese abismo sin fondo que se llama locura. Lo que temo es ver extinguirse y desaparecer una tras otra sus facultades mentales; es, en una palabra, ver al general atacado de una completa chochez, en una edad en que un hombre, rico y vigorosamente dotado como él, goza generalmente de todas sus facultades.

—¡La chochez!

—Sí, camina hacia ella á pasos agigantados; todos los días noto verdaderas ausencias, más largas y más caracterizadas que la vispera, cada día aumentan mis aprensiones por el día siguiente.

—Cuando he visto al general la última vez, hace dos ó tres semanas, no me llamó la atención su estado; sólo noté algunas distracciones que me parecieron pasajeras.

—No, amigo mío, no eran pasajeras. Mi suegro está muy mal de la cabeza, y me espanto al pensar en el día en que no pueda ocultar á Diana la verdadera situación de su padre.

—¿Y cómo es que vuestra mujer no nota esos síntomas cotidianos de aniquilamiento moral de que me habláis?

Resulta del resumen de esta estadística, importante para España, que las exportaciones de la Península á las que fueron nuestras colonias, incluso los fletes y pasajeros, subieron, durante los tres años mencionados, á un promedio anual de 209.788.993 pesetas, sin incluir en ese promedio los fletes de ida á las colonias.

Los anteriores datos nos dan la medida de lo que hemos perdido con el despojo de que hemos sido objeto, determinando una situación harto difícil para nuestra industria, situación que obliga á pensar en que nuevos mercados vengan á compensar las grandes pérdidas sufridas, aliviando á las fuerzas productoras de la contracción á que las circunstancias las obligan.

Por esto, para atenuar todos estos males, es por lo que venimos uno y otro día pidiendo la busca de nuevos mercados, y por ello nos hemos fijado en las Repúblicas del Sur y Centro América, porque allí es donde nuestros productos podrán encontrar fácil colocación, tanto porque son solicitados, como por reunir las condiciones necesarias para la lucha con sus similares extranjeros.

Estamos completamente de acuerdo en la necesidad de estudiar ese problema, buscando nuevos mercados y el medio de que tenga vida la marina mercante.

La junta directiva

DEL PARTIDO REPUBLICANO DE CANARIAS
A SUS CORRELIGIONARIOS

Las grandes desdichas que afligen á la patria, resultado dolorosísimo, pero previsto, de la gestión de los partidos monárquicos, más atentos á sostener la base de su predominio que á labrar el bien público, ni han modificado su conducta, ni los han decidido á cambiar de procedimientos, evidenciando que aquella y estos son consecuencia inmodificable de su complejidad. Bajo el poder de esos partidos, España ha perdido Cuba, Puerto Rico y Filipinas, después de sacrificios tan grandes como estériles en sangre y en dinero; las inmundicias de su administración han creado la atmósfera letal que envuelve esta nación grande y magnánima en los pasados tiempos, y ahora empobrecida y falta de alientos para salvar de un golpe los obstáculos que la detienen en el camino de su regeneración.

Como si fueran vanas las lecciones de tan tristes experiencias; como si los hechos que han menguado nuestra importancia en el mundo y han puesto en entredicho la legendaria alvize de los españoles, no requiriesen con soberano imperio la reforma de la administración en todas sus órdenes, encausándola en los moldes de la justicia y dándole por garantía el respeto fidelísimo á todos los derechos; dominan los antiguos vicios y las viejas corruptelas de que es triste y vergonzosa manifestación los encasillados ministeriales para las próximas elecciones de Diputados á Cortes y Senadores.

Cuántas veces acudimos aquí los republicanos á los comicios, otras tantas derrotados á nuestros adversarios, sin que esos triunfos en las últimas luchas asegurasen á nuestro candidato, el escaño del Congreso que le señalara la voluntad popular. Fresco está el recuerdo de la última campaña en que tomamos parte; tan decidida estaba la opinión en nuestro favor, que se sobrepuso á todos los encantamientos y á todas las arbitrariedades de que hicieron gala indignamente los que contaban con el poder. Apesar de esto, el candidato republicano no llegó á ostentar la investidura de diputado: al verificarse el escrutinio de uno de los sobres que debía contener el acta de un pueblo que le favorecía con sus votos, salió un pliego de papel en blanco: se había sustraído aquella, sustituyéndola con este. Bastaba la sustracción de una acta para dar la victoria á un canero, á una persona desconocida en el país que, como debía esperarse, sacrificó á los suyos particulares los intereses de la circunscripción; á ser necesario, del mismo modo se hubieran sustraído dos ó tres.

Semejante atropello quedó impune; acto tan vituperable fué sancionado en las altas regiones.

La administración actual es idéntica á la administración de entonces, si es que no han aumentado sus vicios; los que manejan hoy la cosa pública, son los mismos que la manejaban en aquella época. En tales condiciones, ¿no está previsto el resultado de la lucha, si inocentemente concurriríamos á los comicios?

Contra el deseo que nos empuja á prestar al país nuestro concurso en la obra de su regeneración; el decoro nos veda llevar á las urnas candidaturas propias en la próxima elección de Diputados á Cortes y Senadores; agitaríamos la opinión sin resultado alguno,

aún contando con la mayoría de los sufragios, y acaso surgieran conflictos que, provocados por la ilegalidad, se resolverían, sin embargo, en favor de los culpables.

Por todo eso el partido republicano no presenta candidato; por todo eso, como colectividad, se limita á presenciar la lucha en que los mismos monárquicos están empeñados; aguardando para hacer uso de su derecho, á que luzcan días más venturosos para la patria, á que cansada de los desastres y las ignominias de que es víctima, restablezca por el concierto de todos los hombres de buena voluntad, el imperio del derecho.

Santa Cruz de Tenerife, á 5 de Abril de 1899.—Por la Junta Directiva de fusión republicana, el Directorio.—*José Suárez Guerra*, Presidente.—*José M. Pulido*, *Gabriel Izquierdo Azcárate*, Vicepresidentes.—*Juan M. Ballester*, *Antonio Delgado Yumar*, Vocales.—*Emilio Calzadilla*, *Mario Arosena*, Secretarios.

Benito Pérez Armas

Numerosos amantes de nuestras letras y amigos de este distinguido escritor, le obsequiaron anoche en *Pino de Oro* con un espléndido banquete.

Al descorcharse el *Champagne* brindaron, alentándole en el camino iniciado con *Octavio*, *Schwartz*, *Martín*, *Bethencourt*, *Patricio*, *Herrera*, *Rodríguez* y otros.

Crosa, inspiradísimo como siempre, brindó en portugués, con improvisación tan elocuente, que *Felicito* entusiasmado propuso, con aplauso general, que el Municipio ó la Diputación creen para este artista canario una subvención que le permita hacer estudios en Roma.

Terminóse la fraternal reunión á las ocho, hora obligada por la función teatral en beneficio de las futuras obras del teatro.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 7—10'45 n.

En las operaciones de hoy en la Bolsa han experimentado alzas casi todos nuestros valores.

El 4 por 100 Interior subió 20 céntimos; el Exterior 25 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886, sufrieron asimismo un alza de 60 céntimos y los de 1890 de 15 céntimos.

Permanecieron inalterables el Amortizable y las Obligaciones de Aduanas.

Las Acciones del Banco de España bajaron 50 céntimos.

No se hicieron operaciones en los cambios sobre Londres y los efectuados sobre París subieron 2 enteros con 25 céntimos.

Madrid 7—11 n.

La prensa de Berlín empieza otra vez á ocuparse preferentemente de la cuestión de Somoa.

Dicen algunos periódicos que en toda Alemania ha vuelto á producir mucha sensación este grave incidente.

Espérase, sin embargo, llegar á un arreglo satisfactorio en dicha cuestión.

También la prensa de Francia é Inglaterra discute con mucho calor la cuestión de derecho en lo de Somoa.

Madrid 7—11'25 n.

Han vuelto á reunirse los Mariscales de Campos del tribunal de honor que entiende en las graves denuncias contra el general Tejeiro.

En la reunión acordóse sustituir al general Luque en la ponencia de dicho tribunal de honor.

Fué entonces designado para el desempeño de este cargo el general Lacerda.

En otra segunda reunión que han tenido los Mariscales continuaron examinando los antecedentes que resultan contra el general Tejeiro.

Muy pronto darán dictamen en esta cuestión.

Hay impaciencia por conocerlo.

—Porque yo hago todo lo imaginable para que no los note, procurando distraerla todo lo posible. Pero, os lo repito, un poco más pronto, un poco más tarde, la verdad aparecerá á los ojos de Diana, y seguramente el descubrimiento de esta verdad le causará uno de los dolores más intensos que pueda experimentar. ¡Ya veis, querido Marcelo, si tengo razón en estar triste por un mal que no tiene remedio!

—¡Es verdad, y os compadezco!... Pero no puedo compadecer al general—añadió Marcelo en voz baja y como involuntariamente.

—¿Por qué no?—preguntó Jorge.

—Porque su memoria se va, y los que pueden olvidar son muy felices.

—¿Tenéis vos que olvidar alguna cosa, Marcelo?

—Me es imposible responder á esa pregunta; os suplico que no miréis mi silencio como prueba de desconfianza. Quisiera no ocultaros nada, pero debo callar, porque ese secreto no es mío.

Después de haber pronunciado estas palabras, Labardés inclinó la cabeza sobre el pecho y pareció quedar sumido en los recuerdos dolorosos á que había hecho alusión.

Jorge no podía tener la idea de insistir. Respetó el silencio de su amigo y esperó á que él mismo lo rompiera, lo cual hizo pasados algunos segundos, diciendo:

—Jorge, además de las inquietudes que os causa vuestro suegro, me hablasteis también de Gontrán.

—Sí—replicó el provenzal.—Gontrán es la llaga de la familia, y temo que no tarde en llenarla de vergüenza, y es preciso que Diana sea lo que es, es decir, el más divino de todos los ángeles, para que yo la perdone el tener un hermano como Gontrán.

—¡Cómo!—exclamó Marcelo.—Yo sabía que Gontrán era un pródigo y un libertino. Le suponía bastante peligroso para no tolerar más que con pena la amistad que parece haberse entablado entre él y mi hijo adoptivo Raoul, aunque exista entre ellos una diferencia de edad de cerca de ocho años; pero no creía que sus faltas pudiesen llegar hasta la deshonra.

—Y sin embargo—replicó Jorge,—tengo la convicción de que así sucederá.

—¿Qué hace, pues?

—Cumple en su edad madura las promesas fatales de su adolescencia, y obedece ciegamente, no diré que á sus pasiones, y la expresión sería demasiado noble, sino á sus vicios. Ha disipado en algunos años, y Dios sabe cómo y con quién, el medio millón que le tocó de la sucesión materna. Hoy, completamente arruinado, obligado á dejar á París para venir á nuestro lado, porque sus recursos actuales no podrían procurarle el lujo de que tiene necesidad, continúa por todos los medios, más vergonzosos contrayendo deudas que se parecen á estafas.

—¿Y cómo paga esas deudas, si no le queda ya nada?

—El general y yo hemos apaciguado hasta ahora á los acreedores más feroces y los más amenazadores. Ignoro lo que el señor de Presles juzgará conveniente hacer en lo sucesivo, pero yo me canso ya de subvenir á las vergonzosas locuras de mi cuñado. Si le dejase hacer, comprometería de la manera más grave la fortuna de Diana y la mía. Ya comprendéis, mi querido Marcelo, que ya es tiempo de concluir, y que prestar mano á semejante estado de cosas, sería no solamente debilidad, sino imbecilidad. Mi partido está tomado. Pero una vez mi bolsa cerrada, una vez Gontrán frente á frente con las exigencias de los usureros, tanto más implacables cuanto más bribones,

Madrid 7—11'40 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'85.

Id. id. exterior, á 71'00.

Id. amortizable á 73'35.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 68'20.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 59'15.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 94'70.

Acciones del Banco de España á 417'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 21'50 por 100 P.

Madrid 8—2'30 m.

Nótase alguna agitación entre los carlistas de Málaga, Sevilla y Jaén.

El Gobierno está prevenido para evitar cualquier alteración del orden público en las citadas provincias.

En Washington se ha recibido un telegrama oficial de Filipinas.

Participa en él el general Ottis que Aguinaldo reorganiza su ejército para operar al norte de Malolos.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

SINCERIDAD

Salud á todos, hoy mi pobre musa para todos arranca sus acentos desde el soberbio prócer que me escuche hasta al más ignorado *chicharrero*, pues como aquí nací, son mis hermanos cuantos nacieron en mi honrado pueblo.

Salud á todos, que con todos hablo y ahora escuchadme que termino presto Victorina Bridoux, que fué mi madre y para mi desdicha voló al cielo, inauguró más de seis lustros hace este favorecido coliseo.

Era caritativa y trabajó por afición tan sólo á tal objeto. Arriba en el *foyer* está su nombre con otros que con ella compartieron la gloria de acallar los tristes gritos que denunciaban el foco de los duelos.

Esa herencia me dió, su honrado nombre que con elogio lo pronuncia el pueblo. Dicen que era una actriz muy aplaudida por su expresión, su dulce sentimiento, lo natural, en fin, por que era artista y en sí llevaba el arte verdadero.

Por esas galerías, por los ámbitos de lo que el vulgo llama *gallinero*, por todos los espacios del teatro su espíritu y su nombre quedó impreso. Los artistas que valen dejan siempre un efluviado especial que se hace eterno.

Yo dejé una carrera porque el arte empujaba con bríos mi cerebro, y me dejé llevar por mis instintos de artista, de poeta y de bohemio. Contraste extraño: donde actuó la madre hoy actúa su hijo predilecto.

El arte en mí no resplandece hermoso, que lo siento es verdad, mas no lo expreso, soy un cómico malo, lo deploro, para vosotros pretendí ser bueno.

Si mi madre os dejó dulces palabras, airados gritos, expresión, recuerdos, ese vapor que flota, en fin, el alma vagando en los espacios de este templo. El hijo os deja el corazón sangrando y á falta de arte su cariño inmenso. El que da lo que tiene, lo da todo. Ya lo sabéis. Soy todo de mi pueblo!

JOSÉ DOMÍNGUEZ Y BRIDOUX.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Abril de 1899.

CRÓNICA

En otro lugar de este número reproducimos del *Diario de Tenerife* el manifiesto que el Comité del partido republicano de esta provincia dirige á sus correligionarios, absteniéndose de tomar parte en la lucha electoral.

El lunes, á las oraciones, terminará

en la ermita de San Telmo el novenario que en honor de su patrono se ha venido celebrando, cantándose completas y letanía á la Santísima Virgen y ocupando la sagrada cátedra un conocido orador.

El día 4 de Mayo próximo á las 12 de la mañana tendrá lugar en la sala audiencia del Juzgado de esta Capital la subasta del edificio denominado *Santa Cecilia*, con los muebles y enseres pertenecientes á la sociedad filarmónica que existía en aquel.

El precio señalado al edificio y demás accesorios, es el de 80.000 pesetas.

D. E. P.

Anoche falleció la Sra. D.^a Antonia Sarmiento y Ramos, á cuya apreciable familia enviamos nuestro pésame.

Con el mayor gusto publicamos en otro lugar de este número la inspirada poesía *Sinceridad*, que nuestro querido amigo y paisano José Domínguez, leyó en el Teatro la noche de su beneficio.

Según vemos en *El Nacional*, de Madrid, nuestro paisano y amigo el señor D. Rogelio Martínez Déniz, antiguo catedrático de la Escuela especial de Náutica de esta Capital y residente hace algunos años en la república Argentina, ha sido nombrado caballero de la Orden de Carlos III.

Nuestra felicitación al estimado hijo de Tenerife.

La línea telegráfica que une á Burdeos con Cádiz va á ser prolongada hasta París por un lado y unida por el otro extremo al cable de Tenerife y el Senegal.

Leemos en la prensa de las Palmas que se han dado varios casos de viruelas en aquella ciudad.

Convendría que para evitar la propagación del mal á los demás pueblos del archipiélago, se tomaran las precauciones debidas.

Según nos manifiesta persona de la intimidad del conocido doctor ruso don Eduardo Dolkowsky, dicho señor contraerá matrimonio con la Sra. D.^a Teresa Dueñas y Tejada, viuda del capitán de Artillería D. Francisco Díaz Salas.

Esta noche tendrá lugar el beneficio de D. Enrique Sánchez de León.

El espectáculo anunciado no puede ser de más atractivo: *La vieja Ley*, estreno en este teatro. Intermedio literario musical en que se leerán poesías de Balart y de D. Nicolás Estévanes y cantarán la Sra. Lamadrid y Marina Puellas. Para terminar última representación de *Octavio*, ensayo dramático original de nuestro amigo Benito Pérez Armas, que tanto agradó al público la noche de su estreno.

No se puede pedir función más variada.

Por eso, y por dar una muestra de aprecio al concienzudo artista Sánchez de León, estará lleno esta noche el teatro Principal, donde tantos ratos agradables hemos pasado durante esta temporada.

Transcribimos del *Segundo Suplemento* al número 14 del *Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife*:

«En la noche del 4 del corriente ocurrió en esta ciudad un hecho que lamentamos. Serían las doce y media cuando una explosión inesperada con la detonación consiguiente, despertó á mucha parte de los vecinos de este pueblo. La explosión referida fué ocasionada por un petardo, colocado intencionadamente en las inmediaciones de una puerta de una casa de esta ciudad.

El juzgado ha practicado las primeras diligencias en averiguación de tan repugnante hecho.

¿A cuantas consideraciones tristes se presta la repetición de crímenes en nuestras Islas!

¿Cómo va desapareciendo nuestra cultura!»

Mañana habrá riñas de gallos en el circo de esta Capital.

Por Real orden se hace extensiva á Marina la de Guerra de 5 de Julio de 1898, concediendo gratificación á los generales jefes, oficiales y tropa que forman parte de la guarnición de estas islas, á causa de los elevados precios

que allí alcanzan los artículos de primera necesidad y alquileres de las habitaciones, cuya disposición previene:

1.^o A partir del corriente mes se abonará á todos los generales, jefes y oficiales y sus asimilados, así como á las clases ó individuos de tropa que tengan su destino de plantilla en el expresado distrito, una gratificación de residencia, cuyo importe anual será el siguiente:

Teniente general, 3.000 pesetas.

General de división, 2.000.

Idem de brigada, 1.000.

Jefes, 720.

Capitanes, 480.

Subalternos, 360.

Sargentos, á 0'50 pesetas diarias, 182'50.

Cabos y soldados, á 0'25 pesetas diarias, 91'25.

2.^o El mismo abono se hará mientras subsistan, á los batallones organizados en estas islas con tropas de su reserva, á la que no se abone plus de campaña, con el cual será incompatible la mencionada gratificación.

La sociedad bilbaina Aznar ha adjudicado á los astilleros de Cádiz la construcción de un vapor de 4.800 toneladas de desplazamiento; 88'40 de eslora; 12'25 de manga, y 6'60 de puntal.

Las máquinas serán de triple expansión.

La noticia de tal adjudicación ha llenado de júbilo á los obreros del Astillero, porque les asegura el trabajo para bastante tiempo.

El gobernador militar de Cádiz señor duque de Nájera, primer accionista de la casa Aznar, ha influido mucho en favor de esta concesión.

Al decreto sobre amortización en la armada, sirven de base las siguientes excedencias:

Existen: 6 vicealmirantes; quedará excedente uno.

21 contralmirantes y asimilados; quedarán excedentes 4.

43 capitanes de navío de primera y asimilados; quedarán excedentes 13.

87 capitanes de navío y asimilados; quedarán excedentes 16.

140 capitanes de fragata y asimilados; quedarán excedentes 52.

305 tenientes de navío de primera y asimilados; quedarán excedentes 60.

572 tenientes de navío de primera y asimilados; quedarán excedentes 145.

104 alféreces de navío y asimilados; quedarán excedentes 42.

25 archiveros y farmacéuticos; quedarán excedentes 5.

Total: existen de las citadas clases 1.303, y quedan excedentes 338.

De los anteriores datos se deduce que pasan á la situación de excedentes más de trescientos entre el cuerpo general y auxiliares.

Todos percibirán en adelante los cuatro quintos de su sueldo y el 13 por 100 de descuento.

El ministro de Marina tiene en preparación otro decreto, en el que se aplicará la excedencia á los cuerpos subalternos: maquinistas, contramaestres, etc.

El orden que se seguirá, según nuestras noticias, para aplicar la excedencia, será el de antigüedad.

Excursionistas franceses

Ayer y esta mañana marcharon de excursión al interior de la isla gran número de turistas de los que condujo el *Equateur* en viaje de recreo, octavo de los organizados por la *Revista de Ciencias*, de París.

La excursión la dirige Mr. Louis Olivier, doctor en ciencias y director de la *Revista General de Ciencias*; Mr. Ernest Amphoux administrador de los viajes de la citada revista y el Dr. R. Verneau, del Museo de París que viene encargado de la dirección científica de la expedición, que se compone de 194 turistas.

El *Equateur* procede de Marsella, Málaga, Tánger, Mazagán, Canaria y Puerto de la Cruz, en el cual desembarcó á Mr. Olivier y 32 turistas más con objeto de hacer una ascensión al Pico de Teide y el resto de ellos saltó ayer en esta Capital, marchando poco después á Güímar, á visitar el notable barranco de Badajoz y regresando á esta Capital anoche á las 12. Hoy á

las 7 marcharon en 40 coches á visitar la Laguna, Tacoronte y monte del Agua García, donde almorzarán, haciendo viaje después al hermoso Valle de la Orotava hasta el Gran Hotel *Taoro*, bajando luego al Puerto de la Cruz donde pasará á recogerlos esta tarde el *Equateur*.

Durante la travesía el Dr. R. Verneau tratará en varias conferencias los siguientes temas: 1.^o *Marruecos*; topografía, historia, población, etc. *Archipiélago Canario*; geología, flora, comercio, etc. 3.^o *Tenerife*; Pico del Teide, Barrancos, selva tropical, valle de Orotava, etc. Estas conferencias estarán acompañadas de proyecciones eléctricas.

La misa y oficios divinos serán celebrados á bordo por el abate Mr. Stoffaens, doctor y profesor de la Facultad católica de Lila.

El *Equateur* lo manda M. Bogliany y es uno de los correos que hacen el servicio de las Colonias francesas de la Indo-China, mide 130 metros, tiene 3.925 toneladas con 24 tripulantes y está instalado suntuosamente. El estado mayor del buque está compuesto de 10 oficiales y tiene 75 marinos de tripulación. El personal al servicio de los turistas es de 51 personas: 5 *maitres d'hotel* con un jefe, 40 camareros, 1 barbero y camareras para el servicio de las señoras.

El servicio de cocinas está asegurado por 14 personas: 1 jefe de cocina, 7 cocineros, 1 pastelero, 2 despenseros, 2 panaderos y 1 carnicero.

Los turistas aficionados á la fotografía tienen á su disposición una cámara especial convertida en cámara oscura y alumbrada eléctricamente con luz roja. Los aficionados á la música tienen también para su distracción varios instrumentos en el salón de recreo.

Entre los turistas se cuentan varios títulos y todos de la mejor sociedad de la capital de Francia.

Saludamos á los excursionistas deseando que les sea grata su corta permanencia en Tenerife.

DE SOBREMESA

—A un ciego:
—Pero, ¿cómo puede usted andar por un terreno tan accidentado y tan lleno de guijarros?
—¡Oh! Me guían los ojos de gallo.

* *

Un hombre distribuye prospectos en medio de la calle á todos los que pasan por ella. Un caballero alarga la mano para cojer uno y el de los prospectos le dice:

—No, á Ud. no.
—¿Por qué razón?
—Porque Ud. se deja toda la barba y yo anuncio navajas de afeitar.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

7 DE ABRIL

440-26 Vapor francés *Equateur*, de Marsella y escalas, con carga general de tránsito y 194 turistas; toma carbón, agua y víveres y sale para Marsella.

441-27 Vapor inglés *Umtata*, de Natal y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hy. Wolfson.

8 DE ABRIL

442-28 Vapor inglés *Gascon*, de Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza despachado por Hamilton y C.^a

443-29 Vapor inglés *Susu*, de Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia, despachado por Elder Dempster C.^a

444-30 Vapor español *Esperanza*, de Tazacorte, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por H. Wolfson.

445-31 Vapor alemán *Hedwig Woermann* de Hamburgo y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Calabar, despachado por Elder, Dempster y C.^a

446-32 Vapor francés *Corrientes*, de Montevideo y Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Havre y escalas, despachado por Hardisson Hermanos.

447-33 Vapor inglés *Golden Eagle*, de Tazacorte y Adeje, con frutos; salió para su procedencia, despachado por Hy. Wolfson.

Registro civil

7 DE ABRIL
DEFUNCIONES

Enriqueta Marrero y Pacheco, de Fasia, 9 meses; Mejías, 11.—Pneumonía griposa. Ana Rivero y Hernández, de esta ciudad, 8 meses; Bufadero.—Pneumonía griposa. Antonia Barrera Alvarez, de esta Capital, 2 años; Humo, 27.—Pneumonía griposa. Venancio García Hernández, de esta Capital, 6 días; San Martín. Falta de desarrollo.

Sección Religiosa

8 DE ABRIL

Santo de hoy.—San Dionisio, Santa Catalina, San Julián y San Agustín.

Santo de mañana.—Santa María Cleofé. Luna nueva el día 10, á las 5 y 16 m. de la mañana en Aries. Vientos y nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero . . .	759'00
Termómetro á la sombra	22'8
Tensión del vapor	15'6
Humedad relativa	76'0
Viento	E.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas . .	0.
Temperatura máxima de ayer . . .	26'6
Id. mínima de anoche	16'4
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Se venden las siguientes fincas

RÚSTICAS

Una en la jurisdicción de Tacoronte don- de llaman «Agua García.»
Otra en id. id. id. id. «Hortigal»
Otra en id. de la Laguna id. id. «Baldos.»
Otra en id. id. id. id. «Valle de Vinagre.»
Otra en id. id. del Rosario id. id. «Barran- co Grande» con bodega y vinos.

URBANAS

Una casa con huerta en la Laguna, calle de Briones.
Tres casas en id., calle del Agua, números 38, 40 y 42.
Una id. en id. calle de la Catedral.
Otra id. en id. calle del Fuego.
Una id. en esta Capital, calle de la Rosa número 14.
Una id. en id., calle del Sol número 26.
Una lonja en id., plaza del mercado.
Informarán en esta Capital, Castillo, nú- mero 3. 1.012-10.

SE VENDE

un coche Victoria, muy cómodo y en condi- ciones inmejorables.
Informarán: Sol, 24.
Asimismo se realizan unas crías de pája- ros canarios, de raza hamburguesa.
Darán razón en la mencionada calle, nú- mero 43. 8

SE VENDE

ó se alquila una espaciosa casa de dos pi- sos, situada en la calle del Pino, de la vecina ciudad de la Laguna. Tiene agua, jardín, co- chera y cuadra.
Informarán en dicha ciudad, Herradores, 74. 2.004-10.

SE HACEN MARCOS
de todas formas y tamaños y con las molduras que se desee, perfectamente acabados.

Hay una buena y variada colección de molduras.

Especialidad en marcos para ampliaciones fotográficas

En la Imprenta Isleña, Castillo, 49, se admiten encargos.

SOMBRERERÍA

Pérez & Baute

Extenso y variado surtido en sombreros de alta novedad, para la presente estación.

Sombreros de copa, hongos, tirolese, livianitos en distintas formas y otras muchas clases que se acaban de recibir.

44, Castillo, 44.

Cemento Portland

Calidad extra garantía

Propio para obras de agua, pisos y demás trabajos.

Varias clases, precio económico
Castillo, 19. Elicio Lecuona é Hijo. 7.-M.

MUEBLES

Se venden, calle de San José, 11.

Juan Croissier

SASTRE

-20, SOL, 20-

Necesita operarias.

Precios que pagará á las mismas por las siguientes prendas de vestir:

Americanas, de 7 á 8	Ptas.
Chaquets, de 10 á 12'50	»
Levitas, de 12'50 á 15	»
Fracs, de 15 á 22'50	»

Por jornal pagará también de 1 á 2'50 pesetas, y de 100 á 150 pe- setas mensuales á los oficiales.

BICICLETA

Se vende una de la acreditada marca Seidel & Naumam con bocina de gran fuerza, linterna niquelada y todos sus acce- sorios.

Cámaras de aire nuevas.—Manillar de Prevención contra el robo.
Darán razón en esta imprenta.

Precio: 375 pesetas.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPOR.

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El grandioso vapor italiano

CENTRO AMÉRICA

llegará á este puerto del 8 al 9 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



LÍNEA DE VAPORES

de los Sres. Yeoward Brothers

Para Liverpool, directo

El magnífico vapor FRUTERO

JUNO

saldrá de este puerto el 9 del corriente.

Tiene hueco para carga.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, nos digan el día 8 por la mañana, que cantidad aproximada de carga tendrán para el mismo.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curaçao, Port de France, etc.

El magnífico vapor de gran velocidad.

Ferdinand de Lesseps

saldrá de este puerto el día 19 de Abril.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



The Hamburg S. American C.^os

Para Hamburgo.

El hermoso y rápido vapor

CÓRDOBA

deberá salir de este puerto el día 15 de Abril.

Admite 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts

GESELLSCHAFT HAMBURG

Para Hamburgo y Lisboa

Los magníficos vapores

PATAGONIA

saldrá de este puerto el día 8 de Abril.

RIO

El 17 de Abril.

PARAGUASSU

El día 22 de Abril.

PELOTAS

El día 29 de Abril.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

PAMPA

deberá llegar á este puerto el 19 de Abril.

Admite carga y pasajeros de 1.^a y 3.^a preferente y 3.^a clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Penín- sula española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, socieda- des, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

AVISO

Papel para periódicos, á pre- cio módico, se vende en esta imprenta.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.^a edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Con- donación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y *admini- stración*; haciéndose también referencia á los otros méto- dos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certi- cado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse pia por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes *LEY Y REGLAMENTO* del Tim- bre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

IMPRENTA DE FELIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.